



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Psicología
Trabajo Integrador Final

*El juego como intervención posible
para una Educación Sexual Integral*

Autora: Zarlenga Marianela

Legajo: Z-0403/1

Docente responsable: Jové Isabel

Año: 2018

Índice

Denominación del Proyecto	3
Descripción y justificación de la propuesta. Mapa socio-histórico-político	4
Descripción de la comunidad	12
Objetivos.....	14
Determinación de las acciones que se proponen realizar, sus plazos tentativos y los recursos materiales y humanos necesarios para cada una de ellas. Plazos tentativos....	15
Evaluación general del proyecto	20
Referencias Bibliográficas.....	21

Denominación del Proyecto

El juego como intervención posible para una educación sexual integral

El siguiente proyecto refiere a la posibilidad de intervención, con el objetivo de promover el ejercicio del derecho a la Educación Sexual Integral (ESI); apelando a la construcción de valores vinculados a cuidados del cuerpo y respeto por la diversidad, en la Institución de Nivel Inicial, de la Escuela Normal Superior N°36 Mariano Moreno, de la ciudad de Rosario.

Construida a partir de una actividad lúdica, con herramientas provenientes de marcos teóricos como el Psicoanálisis, desde una perspectiva preventiva en salud, y con el aporte psico-educativo de la normativa vigente en Argentina.

Palabras clave: Educación Sexual Integral – Nivel Inicial - Diversidad.

Descripción y justificación de la propuesta. Mapa socio-histórico-político

Un recorrido por experiencias anteriores:

- ❖ Galaz^{*}, Troncoso y Morrison (2016).

En el artículo se busca interrogar los modos en que se ha visibilizado la diversidad sexual en el ámbito educativo en Chile; si es posible una lectura crítica a la heteronormatividad y a la lógica binaria de comprensión de las relaciones de género. Ubicándose desde el campo de las teorizaciones feministas, las que se han dedicado a debatir en torno a las conceptualizaciones y relaciones entre sexo, género y sexualidad, abordando sus dimensiones epistemológicas, políticas, históricas, sociales, económicas y materiales. Interesa especialmente problematizar de qué modo está operando la noción de diversidad en el ámbito educativo y cómo determinadas conceptualizaciones podrían instalar un discurso despolitizado y excluyente, que aporta a clausurar en vez de promover un diálogo crítico.

Reflexionar sobre los modos en los cuales el género y la sexualidad se han visibilizado en el ámbito educativo es importante para reconocer que, aun cuando no se abordan explícitamente, su presencia es transversal: están en todas partes y toda educación es sexual. Se trata de una realidad paradójica en la que, tal como ya ha problematizado Foucault, pareciera tratarse de un tema tabú que sin ser abordado directamente forma parte de discursos omnipresentes.

Se menciona el artículo anterior como antecedente al presente trabajo, debido a pretender plantear una reflexión crítica respecto a la visibilización de la diversidad sexual dentro del ámbito educativo, tratando de problematizar las miradas respecto a lo múltiples factores que atraviesan los discursos y prácticas educativas; haciendo fundamental hincapié en la sexualidad como eje central que se encuentra siempre presente.

En su recorrido se demuestra como la sexualidad es un tema tabú repetido en varios países latinoamericanos, en este caso en Chile. Pero se menciona el caso de Argentina, donde se presenta como culturalmente transmitido, repitiendo discursos heteronormativos, y como ello repercute negativamente en el ámbito educativo, principalmente la desinformación para poder ampliar la mirada. Sin embargo, con la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) se produjo un importante avance, proponiendo correrse de los lugares hegemónicos y tratando de construir una nueva educación integral en temas de sexualidad.

Es importante resaltar como la ampliación hacia una educación integral y crítica, comienza por el debate, por la problematización de los propios discursos, de la información y desinformación, de las significaciones sociales que atraviesan a todo sujeto. Y además, al ser transmitido y retomados por otros, puede contribuir a seguir avanzando en la temática, para no repetir sino generar nuevas visiones y propuestas.

- ❖ Salinas-Quiroz; Rosales Mendoza (2016).

En este ensayo se argumenta sobre la necesidad de incorporar la ESI en educación inicial y educación preescolar en México. Se efectúa un análisis de contenidos en documentos normativos y programas dirigidos a población de cero a seis años a nivel local y latinoamericano. A través de una revisión bibliográfica, se ha encontrado que en México su inclusión ocurre solamente a partir de educación básica

(primaria y secundaria), a diferencia de lo que acontece en Argentina, Uruguay, Colombia, Cuba, Guatemala, Nicaragua y Chile, en donde se han diseñado e implementado programas y contenidos de Educación Integral Sexual para Nivel Inicial y Preescolar.

Como resultados, se encuentra que hace falta instrumentar acciones de ESI en los centros educativos mexicanos. La propuesta se basa en algunas aportaciones del enfoque sociocultural construccionista de la sexualidad, y en las perspectivas de género y derechos humanos. Se concluye que las relaciones de base segura resultan cruciales para la construcción de vínculos de apego niño-educador, y que dichos vínculos potencian el desarrollo humano en todas sus esferas, particularmente el desarrollo sexual.

En este sentido, se considera que ciertos elementos de la propuesta pedagógica argentina son relevantes para la formación de vínculos afectivos, ya que el conocimiento y exploración del contexto; el desarrollo de competencias y habilidades psicosociales; el conocimiento y cuidado del cuerpo, y; el desarrollo de comportamientos de autoprotección se relacionan directamente con el sistema organizado de conductas de base segura que le permiten a los infantes explorar el mundo físico y social con confianza, propiciando el aprendizaje.

En México la Educación Integral Sexual está ausente en Nivel Inicial y Preescolar. Finalmente, la principal problemática que se identifica en Educación Inicial es que los agentes educativos no cuentan con la suficiente información y formación en ESI.

En este trabajo se vislumbra la necesidad de incorporar la ESI desde el Nivel Inicial en México, como base fundamental de construcción de vínculos desde la primera infancia, en comparación con países que si poseen programas respecto a la temática, como el caso de Argentina.

Una vez más se vuelve relevante mencionar nuestro país como ejemplo de avance en la construcción de una educación integral y crítica, que a través de los programas y leyes nacionales se ha ganado terreno en materia de ESI para los primeros años escolares, que incluso sirven de ejemplo para otros países. Queda pendiente continuar en el camino de la implementación sostenida de dichas propuestas y ampliarlas, conforme a los permanentes cambios socioculturales, y no solo en función de las demandas. Es fundamental el trabajo en la temática desde un enfoque preventivo, como se intenta demostrar en el trabajo siguiente.

❖ Dvoskin (2017).

En este artículo, se analiza el proceso de configuración de la escena discursiva desarrollado por la diputada Marta Maffei durante su intervención en el debate parlamentario sobre el proyecto de ESI, en agosto de 2006, en la Argentina.

Las imágenes de los diferentes participantes constituidas en la interacción discursiva permite, por un lado, acceder a las valoraciones que se pretenden imponer sobre el signo ideológico sexualidad y, por el otro, analizar las operaciones discursivas efectuadas para la relegitimación del campo político y del sujeto político en particular.

El lenguaje no constituye simplemente un instrumento a partir del cual los sujetos se transmiten referencias sobre un mundo que es exterior a él, sino que el discurso se construye como pararealidad autónoma y suficiente.

El estudio del lenguaje no puede separarse de sus condiciones reales de uso. Lenguaje, discurso e ideología conforman un único e indisoluble fenómeno. A partir del análisis del discurso es posible, por un lado, acceder al estudio de la construcción social

de la realidad y, por el otro, entender de una forma más acabada la especificidad del lenguaje a través de conocer los fundamentos sociales que determinan su actividad.

La investigación aborda el proceso de configuración de la escena discursiva desarrollado en el discurso, esto es, qué voces incorpora, a partir de qué mecanismos lingüísticos trae a escena dichas voces, qué imágenes construye de sus destinatarios y de sí misma y cuál es su actitud frente a los diversos posicionamientos discursivos que evoca. Los recursos empleados por Maffei para traer a escena las distintas voces y posicionamientos discursivos sobre el tema de la educación sexual configura un lugar de enunciación particular. Estas distintas imágenes constituidas en el proceso discursivo contribuyen, por un lado, a la producción y circulación de determinadas valoraciones sobre el signo ideológico sexualidad y, por el otro, configuran un determinado dispositivo de enunciación para el sujeto político.

El trabajo parte de considerar la actividad lingüística como una forma de actuación que pone en juego competencias no sólo de índole gramatical, sino también situacionales, históricas, políticas e ideológicas.

Esta posición de enunciación asumida por Maffei como especialista transforma la sexualidad en objeto de conocimiento y como tal, el tema queda sometido a criterios de verdad. La figura del experto reintroduce una verticalidad en el tratamiento de la sexualidad que contradice la idea de integralidad propuesta en el proyecto, reduciendo el tema a la mera genitalidad, particularmente a la prevención de las consecuencias no deseadas. La cientifización de la sexualidad lleva incorporadas reglas de conducta, pautas de comportamiento. En otras palabras, formas de control social.

Si bien el análisis excede la intención del trabajo propuesto, debido a estar centrado en mecanismos discursivos, sirve para ver las consecuencias que generan los atravesamientos sociales, políticos, culturales, históricos, en las prácticas y discursos cotidianos. La importancia de poder criticarlos para evitar definir criterios de verdad centrados en discursos hegemónicos, como el científico.

En el caso anterior se ve un claro ejemplo de que, aun con pretensiones de defender la construcción de una ESI, el discurso de dicha defensa se encuentra cargado de una ideología implícita respecto a la sexualidad como mera genitalidad. Es decir, se termina contradiciendo la postura, continuando en la línea reduccionista de la temática.

Por lo tanto, para poder pensar en la construcción y ampliación de una educación integral, es importante tener presente la multiplicidad de discursos que atraviesan a todos los sujetos, sobre todo poder reflexionar acerca del lugar desde donde se demarcará la construcción de dicha educación, para evitar una transmisión hegemónica implícita.

Desde el Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2006), se propone denominar: Educación Sexual Integral al espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes.

Educación en sexualidad es una forma de apreciar la vida que sucede en un cuerpo y que, como seres humanos, podemos también entender, analizar y cuidar lo que sucede con nuestros cuerpos, y en los de los otros. Hablar de sexualidad implica considerarla un componente básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano.

Imaginar, pensar, jugar y construir lo que quiero ser y hacer, es un paso fundamental para poder definir cualquier tipo de trayectoria en el camino a la constitución identitaria. Esta construcción de la identidad es una relación dialéctica entre la subjetividad y el medio, en donde es posible contribuir como profesionales, para que sea valorada en la diversidad.

La elección de un proyecto inmerso en el Sistema Educativo se basa en poder concebir a este espacio como fundamental en la construcción de subjetividades, respondiendo tanto al cumplimiento de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (N° 26.150), como a una responsabilidad ética esencial; y más específicamente en el nivel inicial por ser la primera institución educativa, en cuanto a albergar y proteger a las infancias, con miramientos a la construcción de una equidad e integralidad subjetiva, por fuera de la institución familiar.

En tanto la escuela pueda incluir los temas considerados tabú (como genitalidad, diversidad sexual, desarrollo del cuerpo), se podrá prevenir que lo escolar sea un espacio donde muchas cosas no se dicen, contribuyendo a que las prácticas cotidianas del alumnado transcurran por carriles oficiales de transmisión de la cultura, con posibilidad de sortear falencias y círculos de información incorrecta respecto a la salud.

Como sostiene Bleichmar "...la escuela es el lugar de construcción de filiación histórica... es el primer lugar donde el niño es colocado en una filiación que no es la familiar" (Bleichmar, 2003). Es decir, la institución pre-escolar es el primer lugar en donde se crean relaciones entre pares, donde se articulan formas de valores, simbolizaciones y representaciones que circulan en la sociedad.

La llegada a la Escuela de Nivel Inicial, perteneciente al Normal N°36 Mariano Moreno, de la ciudad de Rosario, se produjo a través de un trabajo de extensión universitaria, en donde se pudo observar una institución abierta a la construcción de una educación crítica para los niños y niñas que allí asisten; con recursos humanos interesados en capacitarse y replantear sus contenidos, como también en trabajar interdisciplinariamente con otras áreas, en pos de una Educación Integral.

Por otro lado, la misma evidencia una demanda implícita, en función de la realidad con la que se topan día a día, situaciones que obligan a producir intervenciones a quienes allí trabajan, con información insuficiente en materia de sexualidad integral.

Tal es el caso de un niño que concurre con dos papás, lo cual genera miradas cargadas de prejuicios, sobre todo en adultos, y de curiosidad en los niños y niñas. Ejemplo claro de la continuidad de la repercusión de la lógica heteronormativa, transmitida culturalmente, que provoca rechazo a lo diferente.

El aporte que pretende realizarse, apunta a brindar herramientas, experiencias, saberes, estrategias, que habiliten situaciones con posibilidad de irrupción de algo nuevo, cuestionando y previniendo aquello que tenemos derecho a aprender desde la niñez.

Manteniendo una comprensión compleja de la igualdad e integralidad que implica tanto valorar la singularidad de cada uno, como reconocer un territorio común que una colectivamente.

Intervenir, concibiendo la Educación Sexual como Integral, implica pensar desde sus múltiples aspectos culturales, sociales, políticos, psicológicos, institucionales; considerando a los participantes como sujetos activos de su propio proceso educativo.

La propuesta se situaría dentro del Paradigma Crítico (Carballeda, 2004) para pensar el concepto de intervención y desde una perspectiva psicológica preventiva, se propone construir habilitando el debate y problematizando con una mirada que propicie la desnaturalización de viejos conceptos y visibilización de estereotipos y prejuicios que produzcan alienación, desde los primeros vínculos de construcción subjetiva.

A través del recurso principal, el juego, junto a intercambios de experiencias y saberes, se puede contribuir a habilitar la construcción de resignificaciones por parte de los niños y niñas, y de los sujetos de su entorno educativo.

Sostener el juego como principal herramienta vincular y creación cultural, entendiéndolo como actividad espontánea y significativa que le permite al niño o niña ir dando sentido a las cosas, ir apoderándose de una realidad que aún no domina. Se propone entender al juego como aquella actividad lúdica que desempeña un rol fundamental en el desarrollo físico, emocional, social y en la constitución del psiquismo del infante, teniendo en cuenta que los primeros años de vida son los más importantes para la formación del mismo como sujeto.

La ocupación preferida y más intensa del niño es el juego. “Acaso tendríamos derecho a decir: todo niño que juega se comporta como un poeta, pues se crea un mundo propio o, mejor dicho, inserta las cosas de su mundo en un nuevo orden que le agrada”. (Freud, 1978, pág. 127).

Partiendo desde la base de que el juego es considerado como una herramienta fundamental que utilizan los psicólogos con niños para promover el crecimiento y estimular la constitución de su psiquismo, habilitando de esta manera todo lo relacionado a sus fantasías, a lo imaginario, a todo aquello que se encuentre a nivel del inconsciente.

Tanto Freud como Winnicott mencionan en sus trabajos, la importancia del juego simbólico en el cual el niño utiliza significantes (representados por los juguetes y materiales de juego) para hacer referencia a aspectos que se vinculan a la conflictiva del niño.

Freud insiste en la idea de que el niño es capaz de convertir un hecho penoso como lo es separarse de un Otro, en un simple juego que en este caso le va a permitir asumir un rol activo al repetir el suceso al que se somete pasivamente en la vida real. Es capaz de realizarlo, a través de la simbolización que hace al jugar, por lo tanto se puede apreciar que es capaz de repetir en el juego todo aquello que le ha causado una fuerte impresión... Así nos convencemos de que aún bajo el imperio del principio de placer existen suficientes medios y vías para convertir en objeto de recuerdo y elaboración anímica lo que en sí mismo es displacentero. (S.Freud, 1984, p.17)

Por otro lado, Winnicott (1982), va a plantear que el juego es un fenómeno universal, menciona que el acto de jugar es universal y natural ya que cada niño va jugar el mismo juego de diversas formas, va a depender del medio en el cual este inserto, de su núcleo familiar, del estímulo que recibió y recibe por parte de sus figuras parentales y de las variables propias del sujeto como lo son la personalidad y el comportamiento. Por lo tanto el jugar va a permitir un desarrollo sano, considerando que el mismo habilita a que el infante pueda relacionarse y vincularse con otros sujetos a la hora de jugar

El autor expresa: lo universal es el juego... (Winnicott, 1982, p.65). Considera que estimula el crecimiento del niño, es una herramienta que permite el relacionamiento con otras personas, y algo no menor, destaca al juego como una forma de comunicación.

Se piensa necesario enriquecer la propuesta de intervención no solo mediante la incorporación de determinados contenidos, sino también apelando a la diversidad de materiales y elementos que tengan la capacidad de generar otros conocimientos, posibilidades e interrogantes, y habiliten a la creación de algo nuevo y propio; fundamentalmente desde los propios intereses y deseos de los sujetos participantes. Como expresa Rodolfo "es a través del juego que el niño se estructura subjetivamente, que construye activamente su cuerpo" (Rodolfo, 1989, p.65).

Además, es primordial que el conocimiento no sea mera transmisión, pues no habrá posibilidad de un conocimiento verdaderamente creativo; si no se prioriza el deseo y el placer en el proceso transferencial se corre el riesgo de mecanizar el aprendizaje y vaciar de significado el acto de enseñar.

Aprender es un complejo proceso de transformación e incorporación, por el que cada sujeto se apropia de objetos y conocimientos que lo retraen o enriquecen psíquicamente de acuerdo con el sentido que los mismos le producen. El proceso de aprendizaje sería una suerte de movimiento libidinal, por el cual el sujeto se relaciona en forma preferencial con algunos objetos, con los que construye su realidad y amplía el campo de sus conocimientos.

La selección etárea, refiere a una edad crítica en cuanto a cuestionamientos de saberes y construcciones, en donde los adultos que protegen y enseñan a esos niños y niñas, muchas veces se encuentran limitados en las respuestas, por desconocimiento, prejuicios o simplemente miedo ante la multiplicidad de información y estímulos que los sujetos poseen.

Freud sostenía en el texto Tres ensayos para una teoría sexual, que entre los 3 y 5 años, los niños inician la actividad de investigar, impulsados por la pulsión de saber ligada por la pulsión sexual infantil, y a raíz de no encontrar respuestas se satisfacen inventando sus propias teorías (Freud, 1978).

Desde esa época podemos percibir que los niños y niñas experimentan emociones, curiosidad y necesidades respecto a la sexualidad, distinguiendo en ello algo mucho más amplio que la genitalidad, como sostiene la OMS:

Una dimensión fundamental del hecho de ser humanos... se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales (OMS, 2000).

El derecho a la ESI, considerado como un derecho humano fundamental, es producto de un complejo y lento proceso social, político e histórico, que se mantiene en constante debate, reformulación y reglamentación hasta la actualidad. Sin embargo se puede vislumbrar que su ejercicio se ve afectado a causa de los múltiples atravesamientos sociales, culturales, políticos, institucionales que llevan a la naturalización de prácticas y discursos que los invisibilizan.

En Argentina, recién hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX, las luchas sociales comenzaron a incluir entre sus objetivos, la construcción de un sistema educativo, para apartar a quienes la explotaban para su beneficio; puesto que en un principio la educación estuvo ligada a un ideal homogeneizador y de disciplinamiento

social. Algunas de las metas más buscadas fueron la gratuidad, obligatoriedad, formación docente y responsabilidad principal e indelegable del Estado.

Hacia fines del siglo XX se comenzó a hablar de derechos de tercera generación refiriéndose a bienes comunes, como al agua o defensa de derechos colectivos, debido a lo cual los beneficiarios pasaron a ser colectivos más amplios. Entre ellos el derecho a la educación, que posteriormente se fortaleció con la Ley de Educación Nacional N° 26.206 creada recién hacia el año 2006, donde quedó establecido que:

El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias (Ley Nacional de Educación n° 26.206. 2006).

La concepción de la educación como derecho fue pasando poco a poco de ser un permiso individual, a una compleja red de garantías y facultades sociales asociado a la creación de un mundo más justo.

Pero al mismo tiempo que se fue acrecentando su concepción, lo hicieron las violaciones a su cumplimiento. Aquí no se puede dejar de mencionar la irrupción del proyecto pedagógico que se venía conformando, debido a las modificaciones impuestas por los gobiernos militares; acontecimiento que dejó profundas consecuencias.

Actualmente, ya en el siglo XXI, con el modelo de ajuste económico, privatización y desregulación iniciado por la dictadura y acentuado desde la década del 90, se dio lugar al empobrecimiento de amplios sectores de la población y a una creciente disgregación social que implicó la pérdida de los viejos soportes colectivos.

Ha caído el modelo de sociedad integrada por la acción de un Estado capaz de articular inclusivamente al conjunto de la población y garantizar el ejercicio de sus derechos. Hoy el individuo aparece fragilizado por falta de recursos materiales y protecciones colectivas que en ciertos sectores se transforma en exclusión social.

Los derechos se esfuman como bien social para volverse propiedad personal limitada a pocos.

Esto impacta en muchos planos de la vida cotidiana y educativa de los sujetos. Por ejemplo en la constitución social por edades, que ha cambiado, dejando de lado la antigua concepción de moratoria social de los jóvenes, en el proceso a la adultez, y conformándose un nuevo proceso de diferenciación interna por motivos materiales y simbólicos.

Esta transformación social ha afectado por ejemplo a miles de niños que viven en condiciones de pobreza o deben trabajar; atravesados por tendencias de homogeneización cultural propuestas por el consumo y los medios de comunicación; generando fuertes mecanismos de segregación social por darse en términos de bienes materiales y no de valores y vínculos.

Como también ha influido sobre los tiempos y modos de aprendizaje, puesto que por un lado esos niños se debaten entre la velocidad de la imposición del mercado, que les exige formación, rendimiento acelerado; se topan con sus propias necesidades y realidades familiares, que en la mayoría de los casos no pueden responder a tales exigencias; y los sistemas educativos a los que algunos pueden acceder, sobre todo en instituciones públicas, que aún posee un viejo mecanismo diseñado para otra población, con métodos o contenidos que no contemplan la diversidad de la sociedad actual.

Concebir la ESI como derecho implica tener como punto de partida la comprensión del otro como sujeto de derechos. El otro como alguien que posee ciertos derechos, con derecho a ejercerlos, ampliarlos y sumar nuevos.

Esto remite a concebir a ese otro como sujeto con derechos desde el comienzo de su vida; un sujeto bio-psico-social, que debe aprender poco a poco a valerse por sí mismo, a investir el mundo en el que vive, a reconocerse y reconocer al otro en respeto mutuo.

Por eso desde la propuesta de intervención profesional, se apela a seguir en el camino de una ESI, que favorezca el cuidado del propio cuerpo y de los demás, la valoración de emociones y expresiones, formación sobre la dimensión biológica, cognitiva, psicológica con miras a una prevención y promoción de la salud mental, de las diversas subjetividades en desarrollo.

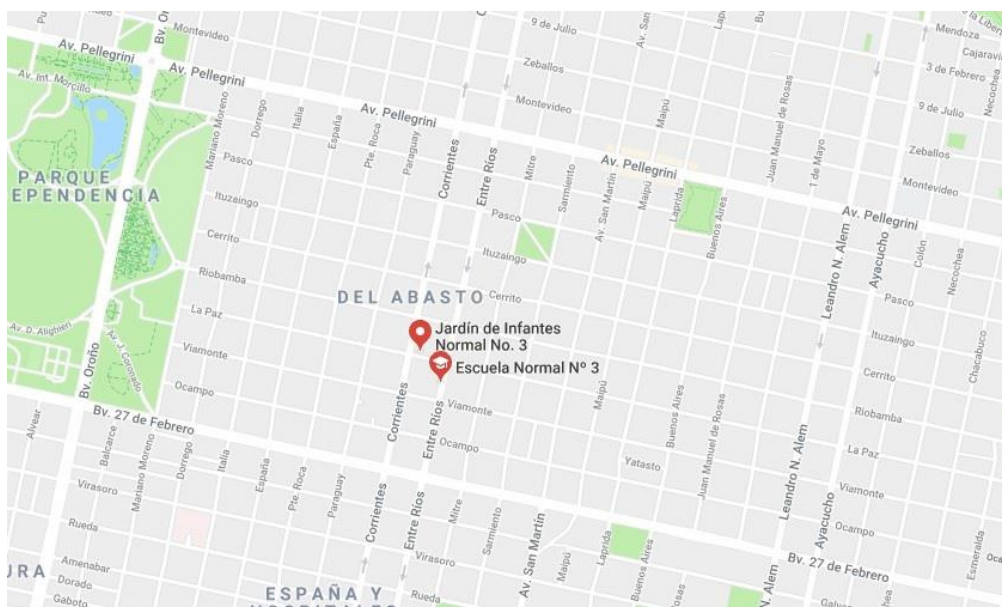
Educación exigida desde la Ley de Educación Nacional N° 26.206, y ampliada en la Ley de ESI N° 26.150, que ha permitido la creación del Programa Nacional de ESI, en el cual se sostiene que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos, tanto de gestión pública como privada. Dicho programa se lleva a cabo en la Provincia de Santa Fe, a través de reuniones mensuales con el personal de las Instituciones Educativas, a modo de capacitación sobre la temática; como también en comunicación vía web, para posibilitar el acceso a material de trabajo y consultas, con el Ministerio de Educación Provincial.

Actualmente y a través de la historia, la sexualidad se ha utilizado como instrumento de poder, donde se observaban relaciones desiguales y asimétricas que generan violencia, discriminación, estigmatización. Históricamente se ha argumentado que las relaciones entre los géneros se basan en una complementariedad de roles y funciones. Sin embargo, el análisis de estas relaciones, efectuadas desde el género, nos permite observar que son altamente diferenciales y asimétricas, implicando dominación-subordinación, y además convirtiéndose en fuente de conflictos. Desde esta visión, el espacio educativo es redefinido como espacio histórico social, contradictorio, donde se desarrollan violencias y se forman subjetividades desde las normativas de género que se transmiten generacionalmente. Y por lo tanto un lugar estratégico para contribuir a la formación crítica de niños y niñas en cuanto a ESI y realizar un aporte a la comunidad desde nuestra carrera de Psicología.

Descripción de la comunidad

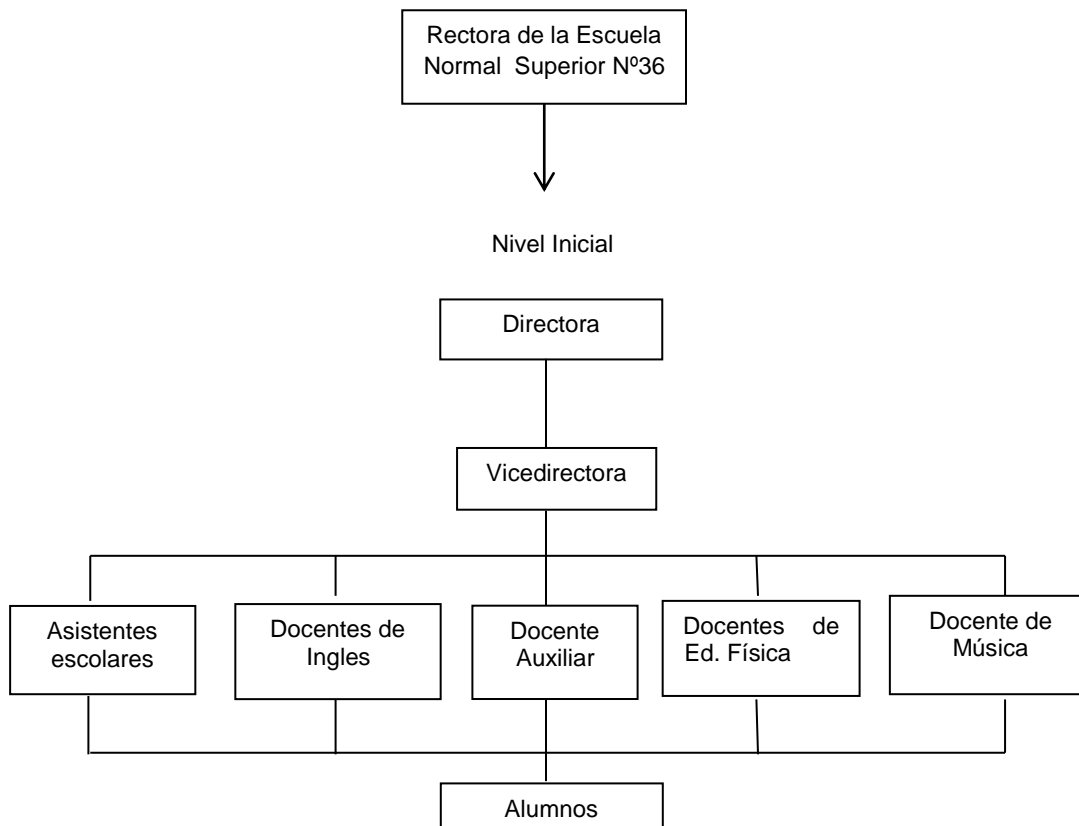
La propuesta considera niños y niñas del último año del Nivel Inicial (5 años), directivos, docentes, y familiares que los acompañen, de la Escuela Normal Superior N°36 Mariano Moreno, de la ciudad de Rosario.

Por su ubicación geográfica, situada en la calle La Paz 1367, acude una población heterogénea, con gran diversidad de características, conocimientos, culturas, y niveles socio-económicos. Asentada en un barrio socioeconómico activo, con muchos comercios en los alrededores y al cual acceden sujetos de diferentes zonas, por la llegada de amplia cantidad de líneas de transporte. De hecho la población que asiste a la institución, es proveniente tanto de zona sur, centro y este de la ciudad, es decir con heterogeneidad de culturas, costumbres y poder adquisitivo.



En cuanto a la planta orgánica funcional, la institución cuenta con un equipo directivo (directora y vicedirectora); 10 docentes (1 auxiliar, 2 de Inglés, 3 de Ed. Física, 1 de música, 3 asistentes escolares); 4 auxiliares en tareas pasivas. Cuentan con un total de 270 alumnos de 4 y 5 años, distribuidos en salas de entre 27 y 33 niños/as.

A su vez, el lugar depende de la Rectoría del Colegio Normal N°3, que nuclea a todos los niveles, es decir: nivel Inicial, primario, secundario y terciario inclusive. Por lo cual, el trabajo es de manera conjunta e interrelacionada entre todos ellos, propiciando que cada actor pueda consultar y nutrirse de la información, experiencias y conocimientos de los demás niveles. (Ver organigrama a continuación).



El establecimiento concibe fundamentalmente a los niños y niñas como sujetos de derechos, en el marco de la Ley Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes N° 26.061; a su vez amparada por la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en donde se plasma la responsabilidad indelegable del Estado y cada provincia de proveer una educación integral a todos los habitantes.

Adopta además, en su currícula, los contenidos propuestos en el Programa Nacional de ESI, reglamentado en la Ley de N° 26.150. Por medio de una entrevista con la directora del lugar, se pudo conocer los materiales con que cuenta para ello, brindados por el Ministerio de Educación Nacional, que fue utilizado en algunas clases, aunque sostiene que no se mantiene en el tiempo.

Anualmente la dirección y docentes en representación de la institución, reciben capacitación por parte del Ministerio de Educación Provincial, adoptando el programa nacional, acerca de Educación Sexual Integral, la cual luego deben replicar al resto de sus compañeras. Es una de las herramientas, junto a espacios virtuales, con que cuenta el equipo de dicho Ministerio, conformado por Psicólogas, Socióloga, Abogada, Fonoaudióloga, Docentes en estudios de género, Médica, Licenciada en Comunicación, entre otras, para acercar a los distintos actores de la comunidad educativa, información, materiales e instancias de formación, con el objetivo de trabajar en la aplicación del programa en las aulas.

Objetivos

Objetivo General

Promover el ejercicio del derecho a la educación sexual integral, como eje fundamental para la constitución subjetiva, en el nivel educativo inicial, del Normal N°3 de la ciudad de Rosario.

Objetivos específicos

- Puntualizar la construcción de valores vinculados a la educación sexual integral, como valoración de emociones, respeto por la diversidad, honestidad, amistad.

- Realizar un aporte psico-educativo a los sujetos participantes, atendiendo a los aspectos de cuidados del cuerpo, a través de actividades lúdicas.

- Posibilitar la comprensión de la normativa vigente en Argentina, para docentes y familiares, en referencia a niños y niñas como sujetos de derechos, aportando una visión respecto al derecho a recibir educación integral.

Determinación de las acciones que se proponen realizar, sus plazos tentativos y los recursos materiales y humanos necesarios para cada una de ellas. Plazos tentativos.

Actividad N 1: Reunión con los directivos y docentes de la Institución.

Objetivos: transmisión de la propuesta y recepción de sugerencias.

Materiales: lapiceras, hojas.

Duración: 1 hora.

Se propone un primer encuentro, de no más de una hora de duración, con directivos y docentes de la Institución, con previa coordinación de día y horario telefónicamente.

En ella se dará lugar a presentaciones formales y, posteriormente, al desarrollo de la propuesta a llevar a cabo, estimulando la participación ante posibles dudas que puedan generarse.

Teniendo presente que los actores de la Institución se encuentran informados respecto a la Normativa Nacional sobre Educación y ESI, se expondrá brevemente, haciendo mayor hincapié en el objetivo de trabajo en relación a ellas. La exposición comenzará con las definiciones de Sexualidad, ESI y los aportes más significativos de la Ley Nacional de Educación y de ESI.

Luego de ello se hará mención a la contribución que el proyecto puede brindar al respecto, desde el punto de vista Institucional en un lenguaje sencillo, para ser entendido por personas ajenas al tema. Se transmitirá la relevancia del trabajo desde la perspectiva preventiva, teniendo en cuenta que la demanda del lugar tiene que ver con que las intervenciones se llevan a cabo con posterioridad al encuentro de situaciones cotidianas, referidas a sexualidad.

Por ello se motivará la producción crítica e interdisciplinaria, desde la prevención de la salud, resaltando la importancia de la formación previa y el trabajo sostenido en el tema en el nivel educativo inicial.

A medida que se desarrolle el encuentro, se visualizarán las reacciones de las personas presentes, tanto como comentarios, para ser registrados por escrito al finalizar, para posteriores evoluciones.

La primera impresión dada, tras el trabajo de investigación previa, apunta a que forman una institución abierta a la construcción de una educación crítica para los niños y niñas que allí asiste, con recursos humanos interesados en capacitarse y replantear sus contenidos, como también en trabajar interdisciplinariamente con otras áreas, en pos de una educación integral. Aunque con el análisis del trabajo se demostró que la lectura crítica de los atravesamientos subjetivos, lleva tiempo e insistencia, y muchas veces se llevan a cabo prácticas o discursos con contenidos implícito, que es necesario resignificar. Este es otro de los objetivos buscados en esta primera actividad, es decir, poder contribuir no solo a la transmisión de conocimientos, sino dejar espacio para posibles reformulaciones y nuevas construcciones de valores subjetivos en torno a la educación sexual.

Una vez concluida la explicación de la propuesta, se les entregará una hoja y una lapicera, en donde se les pedirá que escriban, sus sugerencias para trabajarlas.

Al finalizar se dará lugar a un registro escrito de la información, para ser utilizada en las evaluaciones posteriores.

Se pedirá coordinación posterior con los familiares de ambos turnos de sala de 5 años, para realizar la siguiente actividad, con la sugerencia de ser en la semana posterior, para no perder el contacto y poder realizar la actividad con los alumnos a corto plazo.

Actividad N 2: Encuentro con familiares.

Objetivos: informar acerca del proyecto, su marco legal y recepción de propuestas.

Materiales: hojas, lapiceras, Prezi.

Duración: 1 hora

El encuentro tendrá lugar en la institución, Escuela Normal N° 36, con presencia de directivos y docentes (si así lo desean), con una duración de una hora aproximadamente.

En primera instancia se llevará a cabo una presentación formal, y aclaración de la aceptación de la propuesta por parte de la Institución, bajo el aval de la normativa vigente en nuestro país. Se dará conocimiento de las Leyes de Educación Nacional y de educación Sexual Integral, junto al programa Nacional que posee el nombre de la anterior Ley, a través de una presentación con Prezi, realizando un aporte respecto al derecho de los niños y niñas a recibir educación sexual integral, y se mostrará el material con el que se trabajará con los alumnos.

Se hará mención a la contribución que el proyecto puede brindar al respecto, desde el punto de vista Institucional y Psicoanalítico, en un lenguaje sencillo, considerando la diversidad cultural que posean las personas presentes. Planteando que en tanto la escuela pueda incluir los temas considerados “tabú” (como genitalidad, diversidad sexual, desarrollo del cuerpo), se podrá trabajar en prevención de la salud, propiciando que las prácticas cotidianas del alumnado transcurran por carriles oficiales de transmisión de la cultura, con posibilidad de sortear círculos de información incorrecta.

Durante el proceso se dará lugar a la participación de todos los sujetos presentes, tanto con comentarios, interrogantes, como con dudas que quieran sortear. Considerando resistencias que puedan surgir, debido a ser una temática con prejuicios y atravesamientos culturales, sociales, políticos, discursivos que no son simples de visualizar

Al finalizar, se dará la posibilidad de pedir la repetición de algún contenido o de poder preguntar respecto a lo que no haya quedado claro.

Posteriormente se les entregará una lapicera y un papel, con la consigna de que escriban sugerencias o aportes que se puedan sumar al proyecto, si es que lo desean.

Finalmente se acordará con los padres y docentes la realización de las actividades, coordinando la fecha y horario en que se realizará el evento, organizado previamente con la institución, informando que recibirán una invitación a participar.

También se dará a conocer links en donde pueden encontrar más información del Ministerio de educación, para continuar trabajando:

- Programa Nacional de Educación Sexual Integral
http://www.me.gov.ar/me_prog/esi.html?mnx=esi&mny=_llamamos&carpeta=esi

- Educación Sexual Integral para charlar en familia
<https://www.educ.ar/recursos/112952/educacion-sexual-integral-para-charlar-en-familia>.

- Educación Sexual Integral en Santa Fe
<http://esisantafe.blogcindario.com/2011/04/00001-presentacion.html>

Actividad N3: Juego con niños.

Objetivos: Promover la construcción de valores vinculados a la educación sexual integral, como valoración de emociones, respeto por la diversidad, honestidad, amistad, a través de una actividad lúdica.

Materiales: láminas de silueta humana de niño y de niña, tamaño A4 y tamaño real- lápices de colores- cinta- imágenes en papel de las partes del cuerpo- ruleta de cartón con imágenes.

Duración: 1 hora y 30 minutos.

El encuentro se llevará a cabo en la Institución, en el horario que desde allí se disponga.

Al llegar se realizará una presentación con los niños, relatando la actividad que se va a desarrollar a manera de juego, en el cual pueden participar todos por igual.

Se les pedirá que se levanten de sus asientos y puedan sentarse en el piso, en semicírculo, frente al pizarrón, para que todos puedan ver, con cierta distancia, para poder utilizar el espacio entre ellos y el pizarrón.

En el piso se colocarán imágenes de las partes del cuerpo, de manera desordenada, tanto femeninas como masculinas, una ruleta de cartón, con los mismos dibujos, y dos imágenes el pizarrón, una silueta humana de un niño y de una niña, vacías, con cintas pegadas en cada parte, para ser completadas con imágenes

Se relatará el juego, y se realizará una vez a modo de ejemplo. Puede incluso realizarlo un familiar o docente, como muestra.

Como primer paso se les pedirá que giren una ruleta, que poseerá dibujadas diferentes partes del cuerpo humano, con diversidad de formas, tamaños y colores, para ver en donde cae la aguja, y una vez hecho nombrar dicha parte del cuerpo. Luego de ello se les pedirá que busquen en el piso dicha parte, y la puedan pegar en la silueta del pizarrón. Realizando las actividades de manera sucesiva, hasta que puedan completar ambas figuras humanas.

Una vez finalizado, se dará lugar a cuestionamientos sobre el desarrollo del juego, ver si es necesario repetir el ejemplo, y luego a seguir jugando entres todos.

Para finalizar se dará lugar a visualizar las figuras completas, y dialogar sobre diferencias entre varón y niña, haciendo hincapié en las parte íntimas, zonas privadas de cada uno que deben ser respetadas y no invadidas, a pesar de la curiosidad.

Además poder construir con ellos la importancia de las diferencias corporales, con insistencia en la diversidad de formas, tamaños; e incluso se puede ubicar en su propio cuerpo alguna parte como ejemplo, comparándola con la de sus compañeros.

Esta actividad aborda el contenido de ESI Integral referido al respeto y cuidado de la intimidad propia y de los otros y otras. Consiste en brindar conocimientos y herramientas que permitan a los niños y las niñas valorar y cuidar su cuerpo y el de las y los demás, como únicos e irrepetibles.

La Identificación y valoración de las diferencias físicas de las personas, de las partes externas del cuerpo humano, y de las diferencias entre varones y mujeres, como aspectos inherentes del ser humano que lo hacen único e irrepetible, permite comprender la importancia de la diversidad.

Además, en nuestra cultura, solemos llamar de muchas maneras a la zona genital, pero la utilización de vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales, y permite abrir espacio a una educación honesta y basada en el respeto.

Para ayudar a comprender el concepto de privacidad, se hace referencia a que son partes que sólo ellos pueden tener acceso, y como el conocimiento, la valoración y el cuidado de la propia intimidad y la de los otros y las otras, ayuda a construir conocimientos referidos a la convivencia social, y también fortalecemos ciertos aspectos psicosociales, tales como la autoestima y los comportamientos de autoprotección.

A modo de cierre de la actividad, se procederá a entregarles una hoja, lápices de colores, y la lámina de las siluetas en un papel A4, para que ellos dibujen el sus partes como deseen, para luego pegarlas en un papel afiche con las frases cuidado del cuerpo, valoración de emociones y respeto por la diversidad, para que quede en la institución como recuerdo del proyecto.

Tabla de acciones y tiempo estimados:

EJE	ACCIONES	Mayo		Junio	Julio
		Semana 1	Semana 2	Semana 1	Semana 1
Transmisión de la propuesta a los actores de la Institución. Integral. Recepción de sugerencias.	Reunión en la Institución con directivos y docentes, con previa coordinación de día y horario, de las salas de 5 años. Presentación, comunicación respecto al trabajo a realizar, y recepción de propuestas de manera escrita, para ampliar el contenido.	X			
Recopilación de información y evaluación de la primera acción.	Revisión de los datos recolectados en la reunión anterior. Posibilidad de ampliación o reducción de contenidos por medio de las sugerencias recibidas.	X			
Informar a familiares del proyecto, posibilitando la comprensión de la normativa vigente en Argentina, en referencia a niños y niñas como sujetos de derechos, aportando una visión respecto al derecho a recibir educación integral.	Informar a familiares respecto al desarrollo de actividades pendientes, en un encuentro con presencia de directivos de la institución. Transmisión de las leyes que avalan el proyecto. Invitación a participar del evento. Registro de opiniones de familiares.		X		

Recopilación de información y evaluación de lo anterior.	Revisión del material y sugerencias recogidas, para posible incorporación en el trabajo.		X		
Promover la constitución subjetiva de valores vinculados a la educación sexual integral, como valoración de emociones, respeto por la diversidad, honestidad, amistad. Realizar un aporte psico-educativo a los sujetos participantes, atendiendo a los aspectos de cuidados del cuerpo, a través de actividades lúdicas	Realización del juego propuesto como intervención, con los alumnos de ambos turnos de sala de 5 años. Registro de opiniones de alumnos.			x	
Evaluación parcial y final del proyecto. Devolución a la institución.	Análisis del proyecto. Devolución y agradecimiento a la institución, de formar escrita.				X

Evaluación general del proyecto

- Evaluación parcial

Al finalizar cada actividad se procederá a un registro de lo acontecido, y se analizará junto a las opiniones registradas por parte de los actores, contemplando reacciones, comentarios, silencios, colaboración e implicancia en las actividades, y capacidad de entendimiento del proyecto. Con ello se analizarán resistencias, prejuicios, atravesamientos sociopolíticos y culturales, con el objetivo de distinguir los diferentes discursos explícitos e implícitos, respecto a la de ESI, para poder contrastarlos con el contenido teórico en la que se va a sustentar el proyecto, y así probar la viabilidad de la intervención.

En el caso de notar fuerte resistencia a tratar la temática, sobre todo por parte de familiares, se les sugerirá puedan visitar los links informativos de los Ministerios, y dejar abierta la posibilidad de una nueva reunión para sortear dudas al respecto, previa a la actividad con los niños.

Se recogerá información por medio de la observación participante, registro escrito y análisis de las producciones realizadas por los actores.

La evaluación sobre los datos obtenidos en las reuniones, será para ir monitoreando si las acciones que se pretenden realizar contemplan márgenes de acción posible, dentro de la institución, y si es necesario ampliar o modificar la información.

Se contemplará que los plazos previstos para cada actividad, puedan ser modificados en función de otras actividades que puedan tener organizadas con anterioridad desde la institución, con la sugerencia de poder concretar el proyecto en el mismo año.

- Evaluación final del proyecto

Se realizará una evaluación final del proyecto, mediante el análisis de los registros pertinentes en cada actividad, verificando concreción de objetivos a lo largo del proceso.

En primera instancia se realizará un análisis de las evaluaciones de monitoreo, en función de respuestas favorable o desfavorables de los actores involucrados; comparándolas entre sí para registrar niveles de empatía, interés, entusiasmo, sentimientos, a la hora de realizar las actividades en cada situación.

Luego, se procederá a una evaluación general para confirmar si se ha podido concretar un aporte psico-educativo a los sujetos participantes, atendiendo a los aspectos de cuidados del cuerpo, valoración de emociones y respeto por la diversidad; tanto en los niños como en los adultos.

Por medio del análisis crítico de todo el trabajo, se evaluará si el objetivo principal, la promoción del ejercicio del derecho a la ESI, como eje fundamental para la constitución subjetiva, fue alcanzado.

- Informe de devolución a la institución

Se realizará una síntesis de las actividades realizadas y la resonancia individual y grupal de la intervención, en un informe con aportes a la Institución para la continuidad de la temática en los diferentes espacios educativos. Breve agradecimiento por la colaboración brindada y la apertura para hacer posible el trabajo en el lugar.

Referencias Bibliográficas

Alvarez Pereyra B, (2016). La importancia del Juego como estrategia de intervención en la Psicoterapia Psicoanalítica con niños. Recuperado de: http://sifp1.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_bruna_alvarez.pdf

Bleichmar, S. (2006). *Identidad sexual: entre la sexualidad, el sexo, el género*. Recuperado de : <http://www.silviableichmar.com/articulos/articulo6.htm>

Carballeda, A. (2004) *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Lugar: Paidós.*

Carli, S. (Septiembre de 2003). Entrevista a Silvia Bleichmar. *En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Año XI, (N° 21), p. 1-6.* Buenos Aires.

Educación Sexual Argentina. (2006). *Educación Sexual en las Instituciones Educativas*. Recuperado de: <http://www.educacionsexual.com.ar/biblioteca-online/educacion-sexual-aspectos-ideologicos-y-conceptuales/educacion-sexual-en-las-instituciones-educativas>

F. Salinas-Quiroz; A. L. Rosales Mendoza (2016). La agenda pendiente de la educación inicial y preescolar en México: sexualidad integral Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1019-94032016000200008&script=sci_arttext

Freud, S. (1978). *Tres ensayos para una teoría sexual*. En obras completas. Vol. VII. Lugar: Amorrortu,

Freud, S. (1978). *El creador literario y el fantaseo*. En obras completas. Vol. VII. Lugar: Amorrortu,

Freud, S. (1984). *Más allá del principio del Placer*. En Obras Completas, Vol. XVIII, p 17. Lugar: Amorrortu

Galaz C., Troncoso L. y Morrison R. (2016). Miradas Críticas sobre la Intervención Educativa en Diversidad Sexual Universidad de Chile. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782016000200007

G. Dvoskin (2017). Yo sé, Nosotros podemos, Ellos se cuidan. La escena discursiva del debate sobre la Educación Sexual Integral. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35233386012>

Ley de Educación Sexual Integral. Ley N° 26.150 (2006). En el Boletín Oficial el 24 de Octubre de 2006. Congreso de la Nación Argentina.

Ley Nacional de Educación. Ley N° 26.206 (2006). En el Boletín Oficial el 28 de Diciembre de 2006. Congreso de la Nación Argentina.

Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. Ley N° 26.061 (2010). En el Boletín Oficial el 18 de Abril de 2010. Congreso de la Nación Argentina.
Ministerio de Educación de Presidencia de la Nación, (2006). Recuperados de: http://www.me.gov.ar/me_prog/esi.html?mx=esi&mny=_llamamos&carpeta=esi

Ministerio de Educación (2007). *Educación sexual integral*. Programa Nacional, Buenos Aires.

OPS y OMS (2000). Promoción de la salud sexual en Recomendaciones para la acción, en colaboración con la Asociación Mundial de Sexología. Guatemala.

Pineau, P. (2008). *La educación como derecho*. Lugar: Recreo.

Rodolfo, R. (1989). *El niño y el significante*. Buenos Aires. Lugar: Paidós.

Winnicott, D. (1982). *Realidad y Juego*. Barcelona. Lugar: Gedisa.

